5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Lusmatic, S.L Expte.: 11/2462/2012/M.

Infracción: Leve al art. 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 21.6.2012.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José García Fernández.

Expte.: 11/2501/2012/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 9.7.2012.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y sanción accesoria decomiso de boletos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Javier Utrera López.

Expte.: 11/2315/2012/AP.

Infracciones: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 21.6.2012.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €) y sanción accesoria de decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Israel David González Tejón.

Expte.: 11/2732/2012/AP.

Infracciones: Muy Grave al art. 13.1.b) y Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y

Grave al art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 3.8.2012.

Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €), de trescientos un euros (301 €) y de quinientos un euros (501 €) y sanción accesoria de decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Delgado Fernández.

Expte.: 11/1553/2012/AC.

Infracciones: Graves a los arts. 39.t), 39.b) y 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 30.7.2012.

Sanción: Multa conjunta de novecientos un euros (901 €). Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Diego Pérez Mesa. Expíe.: 11/1532/2012/AC.

Fecha: 30.7.2012.

Acto notificado: Resolución de Archivo de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 13 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.